

MENDOZA, 30 de noviembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP: CUY: 21387/2017, por el que Dirección de Alumnos eleva nómina y certificado de materias rendidas de alumnos de quinto año de las cuatro carreras de grado que se encuentran en la Ordenanza 19/06-CD; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 19/06-CD establece otorgar un reconocimiento a los estudiantes de las cuatro carreras de grado de esta Facultad que finalicen su cursado con un promedio igual o mayor a ocho (8) puntos.

Que a fojas 01 del expediente de referencia, se eleva la nómina de alumnos de las carreras de Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, que están comprendidos en la citada normativa.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar la nómina de alumnos de fojas 01.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión ordinaria del día 06 de noviembre de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento institucional, de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Nº 19/06-CD, a los alumnos de quinto año de las carreras de Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, de ésta Facultad, con promedio igual o mayor a ocho, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Alumnos y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º-- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 394/17-CD PCG/fag

MGTER. VICTOR \$AMUEL FABREGA

Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA

Decana



ANEXO I - RESOLUCION Nº 394/17-CD

Orden de Mérito	Apellidos	Nombres	Registro	DNI	Carrera	Cantidad de materias al 31/03/17	Promedio
1	Lovato	Roció María Paz	20863	38307032	Trabajo Social	18	8,67
2	Piglionico	Giulia Serena	20624	38756525	Comunicación Social	20	8,60
3	Blodinger	Paula	20194	38756429	СРуАР	20	8,50
-4	Ravazzani	María Camila	20956	37613962	Trabajo Social	26	8,48
5	Chambi	Viviana Damaris	20770	36799669	Trabajo Social	26	8,44
6	Mercado	Eric Israel	20580	37967912	Comunicación Social	23	8,39
7	Jury	Yamile Karin	20544	36419496	Comunicación Social	30	8,39
8	Llopiz	Rosa Pamela	20858	35662237	Trabajo Social	29	8,38
9	Vega	Juan Manuel Nicolas	20313	38334456	СРуАР	17	8,38
10-	Corpa	Rocío Gisel	20477	38476392	Comunicación Social	24	8,29
11	Noseda	Sebastian Jose	20912	37615101	Trabajo Social	22	8,27
12	Di Giannantonio	Flaviana	20791	38759769	Trabajo Social	21	8,24
13	Iuliano Sclavi	Marianella	20247	38336659	СРуАР	19	8,22
14	Ramirez	Maira Constanza	20636	38759787	Comunicación Social	19	8,21
15	Funes Curadelli	Yemina Ashlen	20813	36960849	Trabajo Social	30	8,21
16	Perez	María Julieta	20934	36964057	Trabajo Social	23	8,19
17	Lazayote Boschi	Ailen Nerina	20853	38756719	Trabajo Social	26	8,12
.18	Leanza	Pamela Yemina	20854	38209092	Trabajo Social	29	8,07
19	Minet	Jesabel Albana	20893	37136170	Trabajo Social	23	8,05
20	Estrella Curetti	Valentina	20222	38475986	СРуАР	24	8,04
21	Rico David	Valentina	20962	39021231	Trabajo Social	27	8,00
22	Gil Cabrera	Paula Araceli	20518	38759731	Comunicación Social	19	8,00
23	Martin Varela	Milagros	20567	38334098	Comunicación Social	26	8,00